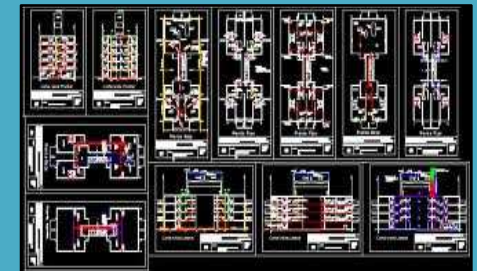




Universidad de
Concepción



Facultad de
Arquitectura, Urbanismo
y Geografía.
ARQUITECTURA



Seminario:
**“INTEGRACIÓN DE LOS
SISTEMAS DE INSTALACIONES
AL DISEÑO
ARQUITECTÓNICO EN
EDIFICACIONES
COLECTIVAS,
CONSIDERANDO
NORMATIVA CHILENA
VIGENTE.”**

Alumna Karen Martínez Soto.
Matrícula 1999403995-4.
Profesor guía Arquitecto Señor
Leonel Ramos Santibáñez.
Concepción, Agosto 2010

1.-PRESENTACIÓN DEL TEMA

El proceso de elaboración de un diseño arquitectónico implica la integración global de las disciplinas de arquitectura: estructuras, instalaciones sanitarias, eléctricas, gas, térmicas, defensa contra incendio, mecánicas y áreas de servicio, fin de lograr un diseño integra arquitectónico técnicamente resuelto.

El trabajo integral de estas áreas de la arquitectura es una tendencia que actualmente se está aplicando con la modalidad de diseño por grupos multidisciplinarios de profesionales que abarcan los distintos factores que se consideran en el diseño.

Este concepto es útil para el desarrollo de soluciones de diseño de sistemas de instalaciones integradas al diseño arquitectónico en edificaciones, considerando que éstas están constituidas por **“unidades funcionales independientes, tales como departamentos, oficinas y locales comerciales, estén o no acogidas a la ley de copropiedad inmobiliaria o a otras leyes especiales”** (según ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, artículo 1.1.2), las que necesariamente deben resolverse fundamentalmente en dos ámbitos, uno como unidad edificio, y otro, como unidades independientes dentro del edificio, con un diseño integral de arquitectura e instalaciones, considerando **“Que una gran parte de los sistemas de instalaciones son redes de conductos que distribuyen fluidos o electricidad, redes que tienen sus condiciones de dimensión, emplazamiento, materialidad, trazado, etc., que necesariamente el arquitecto debe conocer y en todo diseño debe dedicarse una gran atención en la forma”** (Ramón Araujo Armero, “La Arquitectura como técnica”).

Actualmente, nuestro país ha incrementado la ejecución de proyectos de edificación colectiva, especialmente en el área de edificios habitacionales y de oficinas, transformándose esta área en un punto de gran demanda para la arquitectura y la construcción; mercados que trabajan conjuntamente en el desarrollo y ejecución de obras, siendo cada área dependiente una de otra.

Dentro del tema, utilizaré, como base teórica, la normativa vigente chilena de Instalaciones, la que presenta fragmentos decisivos en el planteamiento de diseño, que incluyen, por ejemplo, inspecciones periódicas a la edificación, tareas que el diseño arquitectónico debe considerar para facilitar estas faenas.

2.-JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Como estudiante de *Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía de la Universidad de Concepción* y considerando que este estudio puede servir como herramienta de trabajo para los alumnos en etapa de formación y, en general, para quien lo considere como un apoyo en el desarrollo de proyectos de arquitectura es fundamental incorporar conocimientos técnicos especializados, enfocados en la integración de las instalaciones al diseño arquitectónico, específicamente en unidades complejas de desarrollar, como lo son las edificaciones colectivas.

Además, en el desarrollo del tema en estudio se considera incluir apoyo gráfico que muestre los elementos que componen los proyectos de instalaciones, tales como: planos de arquitectura e instalaciones, cuadros de cálculos, memorias de cálculos, especificaciones técnicas, etc., elementos que facilitarán la lectura y comprensión de un proyecto integral.

Este material estará destinado a facilitar, especialmente, a los alumnos de arquitectura, el desarrollo de soluciones técnicas básicas de las instalaciones incorporadas a sus proyectos de diseño arquitectónico, apoyándose paralelamente en las condicionantes que cita la normativa chilena vigente para el diseño y construcción.

